



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Mayo de 2012.-

DECRETO ALC. N° 953/12.- 

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 1222/12 de fecha 17 de Mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde, que solicita la contratación de don Sebastián Patricio Moya Henríquez; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Contrato a base de honorarios, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y **Don Sebastián Patricio Moya Henríquez**, RUT 16.351.492-3, domiciliado en, el Carmelo N°3028, Iquique, para que presten los servicios en el cargo de **Apoyo de Labores Administrativas en Programas Sociales y cumplimiento Ley de Transparencia**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **14 de Mayo de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

2. Encárguese a la Dirección Jurídica la redacción del Contrato a Honorarios del prestador individualizadas en el punto N° 1 del presente decreto, con resguardo de los intereses municipales.

3.- Los honorarios a pagar por los servicios del Prestador, será la suma mensual bruta de **\$300.000.- (Trescientos mil pesos)** menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indiquen sus contratos.

4.- Por razones impostergables de buen servicio, el prestador asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios del prestador contratado.

6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar al prestador que se indica.

7.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

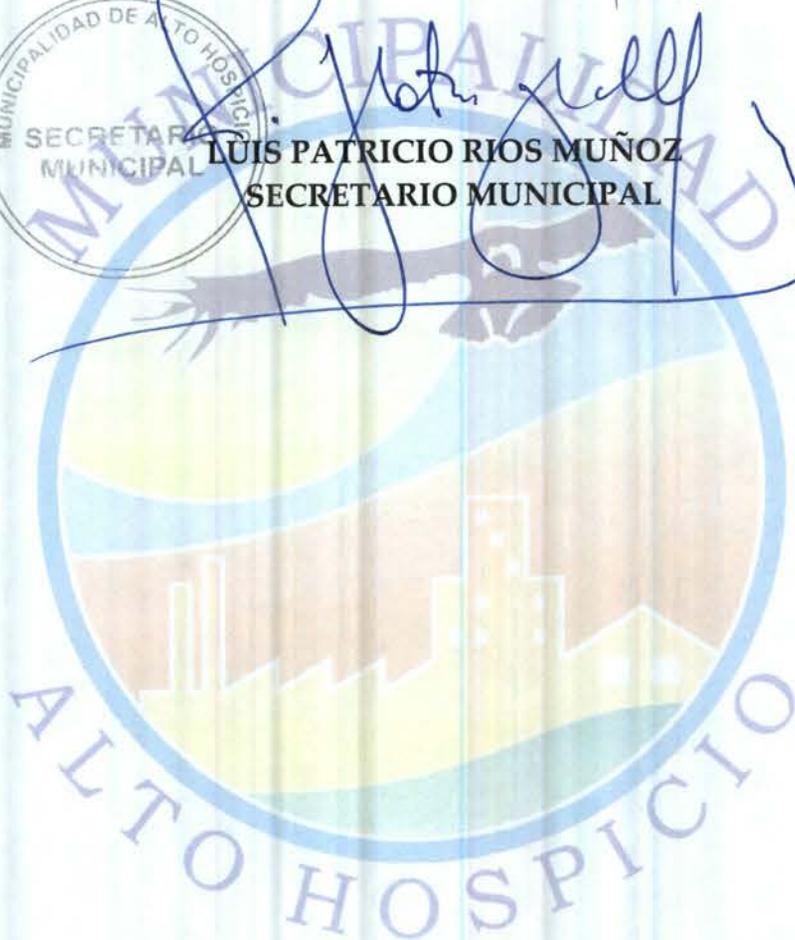
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretaria Municipal Surogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



  
**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LPRM/sgch  
Distribución:  
Dpto. Personal  
Dideco  
Dir. Control





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.

**MEMORANDUM N° 1222 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted el Contrato de Trabajo para el siguiente funcionario de Trabajará en La Ley de Transparencia

Nombre : Sebastián Patricio Moya Henríquez  
Rut : 16.351.492-3  
Cargo : Apoyo de Labores Administrativas en Programas Sociales y cumplimiento Ley de Transparencia.  
Jornada de Trabajo : (22 horas)  
Sueldo : \$ 300.000 Bruto  
Calidad : Honorarios  
Fecha de Inicio : 14 de Mayo de 2012  
Fecha de Término : 31 de Diciembre de 2012

**Funciones y Responsabilidades**

- Recopilación de información sobre Ley de Transparencia
- Revisión y supervisión de Ley de Transparencia
- Elaborar material de difusión de cómo debe funcionar la Ley de Transparencia o que documentos se deben entregar mensualmente.
- Participación en Operativos Sociales.
- Cualquier otra tarea requerida que se le encomiende, de acuerdo a las necesidades sociales de la Comuna de Alto Hospicio, y con la naturaleza de sus servicios.

**Derecho a**

- 3 días permiso administrativos
- Derecho Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Contable N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.

953-12  
24.05.12



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.

### **MEMORANDUM N° 1222 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted el Contrato de Trabajo para el siguiente funcionario de Trabaja en La Ley de Transparencia

Nombre	: Sebastián Patricio Moya Henríquez
Rut	: 16.351.492-3
Cargo	: Administrativo
Jornada de Trabajo	: (22 horas)
Sueldo	: \$ 300.000 Bruto
Calidad	: Honorarios
Fecha de Inicio	: 14 de Mayo de 2012
Fecha de Término	: 31 de Diciembre de 2012

#### **Funciones y Responsabilidades**

- Recopilación de información sobre Ley de Transparencia
- Revisión y supervisión de Ley de Transparencia
- Elaborar material de difusión de cómo debe funcionar la Ley de Transparencia o que documentos se deben entregar mensualmente.
- Participación en Operativos Sociales.
- Cualquier otra tarea requerida que se le encomiende, de acuerdo a las necesidades sociales de la Comuna de Alto Hospicio, y con la naturaleza de sus servicios.

**Derecho a**

- 3 días permiso administrativos
- X15 días hábiles y pagaderos de feriado anual
- X10 días de licencias médica
- Derecho aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Contable N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Camila Arce Fajardo".

Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.

22 HORAS SEMANALES  
\$ 300.000 BRUTO

## Curriculum Vitae



### Antecedentes Personales:

Nombre : SEBASTIAN PATRICIO MOYA HENRIQUEZ  
Rut : 16.351.492-3  
Estado Civil : CASADO  
Nacionalidad : CHILENO  
Ciudad : IQUIQUE  
Dirección : EL CARMELO #3028  
Teléfono : (09)72607492  
E-mail : Sebastian.Moyahenriquez@gmail.com  
Fecha de Nacimiento : 28-10-1986  
Salud : Fonasa.  
AFP : ING CAPITAL

### Antecedentes Académicos:

Enseñanza Básica : COMPLETA, ESCUELA CHIPANA(1993 - 2000) Iquique.  
Enseñanza Media : CURSADA EN EL INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE. EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (AÑO 2004).  
Educación superior : ACTUALMENTE CONTADOR GENERAL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CON MI TESIS APROBADA EN MARZO DE 2011.

ALUMNO REGULAR DE LA CARRERA INGENIERIA EN CONTROL DE GESTION DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT LA CUAL TIENE UN TITULO INTERMEDIO AL 5TO SEMESTRE DE CONTADOR GENERAL . ACTUALMENTE SOY CONTADOR GENERAL EGRESADO Y SOLO ME FALTAN 2 ASIGNATURAS PARA TITULARME DE INGENIERO EN CONTROL DE GESTION A FINES DEL 2012.

**Malla Curricular**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Administracion I	Administracion II	Estadística I	Estadística II	Teoria de Precios	Finanzas I	Finanzas II	Investigacion de Operaciones	Seminario Profesional I. E. C. G.
Derecho I	Contabilidad I	Introduccion A la Economia	Administracion de Recursos Humanos	Contabilidad de Gestion	Macroeconomia	Comercio Internacional	S. I. A. II	
Introduccion A la Informatica	Derecho II	Contabilidad II	Contabilidad III	Costos de Gestion	Gestion de Recursos Humanos	S. I. A. I	Informacion Para Las Decisiones	
Algebra	Tributacion I	Costos I	Costos II	Control de Gestion	Fundamentos de Auditoria y de Control	Tecnicas de Auditoria y de Control	Auditoria de Gestion	
Ingles Tecnico	Calculo	Tributacion II	Tributacion III	Adiestramiento Computacional I	Adiestramiento Computacional II	Adiestramiento Computacional Profesional	Auditoria Tributaria	
				Seminario Prof. Contador Gral.				

**Antecedentes Laborales:**

**AÑO 2005** : RESTAURANT DE COMIDA RAPIDA MC DONALDS ZOFRI.

**Año 2006** : CAJERO SUPERMERCADO PALMIRA BILBAO.

**Año 2009** :CAJERO SUPERMERCADO UNIMARC LOS MOLLES.

**Año 2010** :ANALISTA CONTABLE DE LA EMPRESA OÑATE AUDITORES EN AUDITORIA REALIZADA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**AÑO 2011** : CONTADOR GENERAL OPD INFANCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DESDE AGOSTO DE 2011 A LA FECHA.

- ENCARGADO DE RENDICIONES DE CUENTA ANTE SENAME.
- ENCARGADO DE RENDICIONES DE CUENTA ANTE LA ILUSTRE

- ENCARGADO DE GESTIONAR EL PAGO DE HONORARIOS DEL PERSONAL Y DE LAS CONTABILIZACIONES DE ESTOS.
- ENCARGADO DEL FINANCIAMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA OPD INFANCIA.
- ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.
- ENCARGADO Y RESPONSABLE DE CAJA CHICA Y FONDOS POR RENDIR.
- RESPONSABLE DE LA CONTABILIZACION DE FACTURAS DE COMPRA Y GESTION DEL PAGO DE ESTAS A LOS DISTINTOS PROVEEDORES.
- ANALISIS DE CUENTAS.

**SEBASTIAN MOYA HENRIQUEZ**

16.351.492-3